



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00093925-UNC-ME#FCQ- Licencia Lic. Gonzales Moreno

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Lic. Candelaria GONZALES MORENO, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher, para asistir al IX NTS Meeting Ibro Course, Punta Arenas, Chile;

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Justificar las inasistencias incurridas a la la Lic. Candelaria **GONZALES MORENO (Legajo 57.578)** en el cargo vigente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher desde el **07-03-2022** hasta el **14-03-2022**, quien, en representación de esta Facultad, asistió al IX NTS Meeting Ibro Course, Punta Arenas, Chile; **con cargo al Art. 3° de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).**-

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.pr

